



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 26 de julio de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de consumo. (2012082490)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios los actos correspondientes a los procedimientos sancionadores en materia de consumo que se detallan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa que los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro de los mismos en la sede del Instituto de Consumo de Cáceres, sita en Avda. Virgen de Guadalupe, n.º 18, entreplanta, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, durante los plazos legalmente previstos en cada uno de ellos.

Cáceres, a 26 de julio de 2012. La Jefa de Sección de Inspección, LUZ ÁVILA RODRÍGUEZ DE MIER.

ANEXO

- Expediente: CC-053/2012.
- Acto a notificar: Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos.
- Interesado: Reformagas Instalador Autorizado.
- Último domicilio conocido: C/ San Francisco, 10 (El Campello Alicante).
- Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
- Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

- Expediente: CC-221/2011.
- Acto a notificar: Propuesta de Resolución.
- Interesado: Trinitel Comunicaciones, SL.
- Último domicilio conocido: C/ Pintores, 7 (10003—Cáceres).
- Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
- Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

- Expediente: CC-213/2011.
- Acto a notificar: Propuesta de Resolución.
- Interesado: Marextel Extremadura.



- Último domicilio conocido: Avda. Virgen de la Montaña, 1 (10002—Cáceres).
- Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
- Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Mallas quirúrgicas para los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/99/1112037168/12/MAR. (2012061275)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Salud y Política Social. SES.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del SES. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número del expediente: CS/99/1112037168/12/MAR.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de mallas quirúrgicas para los Centros Sanitarios dependientes del SES.
 - Lote 1 Mallas de ácido poliglicólico totalmente absorbibles.
 - Lote 2 Mallas no absorbibles de polipropileno para hernia inguinal mediana y grande.
 - Lote 3 Mallas no absorbibles de polipropileno para hernia inguinal extragrande.
 - Lote 4 Mallas no absorbibles de polipropileno para hernia umbilical.
 - Lote 5 Mallas no absorbibles de polipropileno sintéticas planas.
 - Lote 6 Mallas de politetrafluoroetileno.
 - Lote 7 Mallas urología-ginecología para la incontinencia urinaria femenina, de esfuerzo y prolapso de órganos pélvicos.
 - Lote 8 Bandas libres de tensión para la incontinencia de orina.
 - Lote 9 Mallas de polipropileno para el tratamiento de prolapso de órganos pélvicos.
- d) Lugar de ejecución: Según apartado J del Cuadro Resumen de Características del PCAP.
- e) Plazo de ejecución: Según apartado K del Cuadro Resumen de Características del PCAP.